

Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

115
ANIVERSARIO
COLEGIO DE VETERINARIOS DE TOLEDO
1904 - 2019



Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo



José Luis García Ferrero *in memoriam*

Fuensalida (Toledo) 1929 -Toledo, julio 2020

Miembro del Cuerpo Nacional Veterinario desde 1958, José Luis García Ferrero ostentó altas responsabilidades en el sector público hasta ser nombrado ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en 1982, cargo con el que culmina su etapa profesional en la Administración del Estado. Además de una exitosa carrera en la actividad privada, impulsó foros de opinión -como ANAPORC- para encauzar y redirigir con éxito las demandas de la sociedad y solucionar los problemas sanitarios, productivos y medioambientales de la actividad ganadera.

Le gustaba a José Luis parafrasear a Séneca diciendo: "Ingrato es quien niega el beneficio recibido, ingrato es quien lo disimula y más ingrato aún quien lo olvida". Y es en ese ánimo de no caer en la ingratitud con una de las mentes más preclaras de la Profesión Veterinaria por lo que me dispongo a escribir unas líneas con un inmenso deber de gratitud, de reconocimiento personal y profesional y de justicia histórica con José Luis García Ferrero.

Soy consciente de que no se valora lo que no se conoce, al igual que tengo claro que el conocimiento de nuestra historia común satisface la necesidad de tener conciencia del pasado colectivo, imprescindible para entender el presente y encarar el futuro. La creación de un soporte de conocimiento para enriquecer y orientar adecuadamente el desarrollo de una ganadería española próspera,

**SIEMPRE ADELANTADO
A LA VISIÓN COMÚN
DE SU TIEMPO, CAPAZ
DE IR MÁS ALLÁ DE
LO PRÓXIMO Y LO
CONCRETO, CAPAZ DE
VISLUMBRAR PLANES
DE ACCIÓN DE FUTURO
PRECISOS QUE LA
MAYORÍA DE LAS
MENTES NI SIQUIERA
SOSPECHA**

respetuosa y defensora de la salud pública, fue una pauta cotidiana de acción en su vida, y prueba de ello fueron la gran cantidad de foros de pensamiento y debate propiciados por él. No fue corporativista excluyente, sino todo lo contrario, favorecedor eficaz de las relaciones entre las partes: veterinarios, ganaderos, industrias y Administración.

Siempre adelantado a la visión común de su tiempo, capaz de ir más allá de lo próximo y lo concreto, capaz de vislumbrar planes de acción de futuro precisos que la mayoría de las mentes ni siquiera sospecha. Tenía muy claro

que el principal motor o el primer agente de salud de la población es la renta, sin ella poco es posible mejorar, y orientó muchas de sus acciones a que la profesión veterinaria tomara conciencia y fuera un importante agente promotor de riqueza.

Procedía en 5ª generación ininterrumpida de una saga veterinaria que termina con el fallecimiento de José Luis García Ferrero en la parte de los García y que aún se mantiene viva en 7ª generación en la de los Benítez. José Luis García Ferrero, nació en Fuensalida (Toledo) el 30 de noviembre de 1929 y falleció el 28 de julio de 2020 en Madrid.

Como solemos decir: "de raza le viene al galgo", y su pueblo natal, Fuensalida, es lugar de buena cría de estos afamados lebreles. Desde 1787 Manuel Benítez genera una saga de veterinarios, sanadores de animales, primero Veterinarios Rurales y después Veterinarios Titulares. Es en el año 1817 cuando el hijo de Manuel Benítez y Rosa Díaz, Tomás Benítez, recibe el Título del Protector de la Real Escuela Veterinaria de Madrid, en el que hace constar datos de su reseña personal *-natural de Fuensalida, de ojos pardos, color trigueño, algo pecoso "viruelas"-*, para que no cupiera error en su identificación para el ejercicio de su profesión veterinaria.

A esta saga de los Benítez se incorpora Simón García Vázquez, bisabuelo de nuestro querido José Luis, veterinario en 1859 y casado con una hija de Tomás Benítez Díaz; el hijo de Simón García, Pedro García Benítez, abuelo de José Luis, es también veterinario en 1884, al igual que el hijo de Pedro y padre de José Luis, Menodoro García Zapardiel, veterinario en 1921; y, por último, José Luis García Ferrero, veterinario en 1953.

José Luis no ejerció en el medio rural como sus antecesores, pero merecen la pena sus opiniones, manifestadas en un artículo testimonio que personalmente le pedí para el libro conmemorativo del primer centenario del Colegio de Veterinarios de Toledo, por el conocimiento en detalle del proceder familiar

NO EJERCIÓ EN EL MEDIO RURAL, PERO EL CONOCIMIENTO EN DETALLE DEL PROCEDER FAMILIAR DE VETERINARIOS RURALES PRIMERO Y TITULARES DESPUÉS LE HIZO EXPRESAR SU ADMIRACIÓN Y GRATITUD A LA GRAN LABOR DESEMPEÑADA POR ESTOS VETERINARIOS

de Veterinarios Rurales primero y Titulares después, que le hizo expresar su admiración y gratitud a la gran labor desempeñada por estos veterinarios. Conocía en profundidad su devenir histórico y las consecuencias de los problemas de reparto de poder de los Ministerios de Gobernación y de Fomento en el buen desarrollo de

las funciones profesionales veterinarias y detallaba que la publicación del Reglamento en el que se creaba el Cuerpo de Inspectores Provinciales de Higiene y Sanidad Pecuaria y de Puertos y Fronteras exacerbó esta lucha de competencias ministeriales, hasta crear una Comisión encargada de redactar un Proyecto de Instrucción reglamentaria para que avenga a los Ministerios citados en lo relativo a Higiene Pecuaria.

Los acuerdos se llevaron a la Real Orden de 29 de enero de 1909, en la que se precisaban las funciones de la Sanidad Veterinaria que corresponderían a cada ministerio, quedando para el Ministerio de Gobernación las acciones gubernativas para preservar la salud y combatir la enfermedad y los contagios de ganados y animales domésticos, que tienen relación con la salud humana. Y para el Ministerio de Fomento las acciones de Estado para el estudio técnico de la sanidad y la higiene de los ganados y animales domésticos para el mejoramiento de la economía nacional.

Señala José Luis que este planteamiento de la realidad del ejercicio profesional, surgido por la ubicación de las competencias ministeriales, produjo situaciones que perjudicaron la eficacia de los servicios veterinarios y ha constituido el gran error de base. Porque las actuaciones reales de aquellos Veterinarios Rurales-Municipales-Titulares, han estado siempre basadas en sus conocimientos técnicos y científicos en lo relativo a la producción animal, y considerando siempre básico y permanente el concepto de salud humana y salud animal.



García Ferrero con García Alía en el congreso ANAPORC.

Indicaba José Luis que el problema surge siempre que se trata de separar un hecho, la producción, y otro, la protección de la salud, y precisaba que el profesional veterinario no los ha separado nunca y en cambio las Administraciones públicas siempre han tratado de obviar una evidencia tan notable. La Constitución de las 17 comunidades autónomas llevó a una estructuración de los servicios veterinarios más centralizada, más burocrática y alejada de la realidad operativa en el campo. Por otro lado, son de interés y actualidad las manifestaciones hechas por José Luis en lo referido al Desarrollo Sostenible, señalando la contradicción de la Unión Europea y España como Estado miembro, que por un lado programa actuaciones en materia de protección y promoción del desarrollo rural y por otra, en cambio, permite y favorece la falta de presencia en el medio rural del colectivo profesional veterinario, tan importante para su consecución. Precisaba que el Desarrollo Sostenible del Medio Rural sería más alcanzable si los profesionales con la debida cualificación y dedicación estuvieran allí, bien retribuidos y estructurados. Abogaba por la necesidad de que surja un nuevo clamor para una nueva reivindicación de la ordenación de los Servicios Veterinarios Rurales, como garantía de que en el marco de la Unión Europea se pueda cumplir adecuadamente el Desarrollo Rural Sostenible.



ÉL YA ADVERTÍA DE LA INSEPARABLE RELACIÓN SALUD ANIMAL–SALUD PÚBLICA–MEDIO AMBIENTE (DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE), LO QUE HOY ACUÑAMOS COMO VETERINARIOS PARA “UNA SOLA SALUD” (ONE HEALTH)

Hoy tenemos la verificación de aquellas previsiones de José Luis, efectuadas hace casi dos décadas, y ya es manifiesta la escasez de veterinarios en el medio rural, desplazados a zonas urbanas por condiciones laborales desfavorables y falta de estructuración y ayudas estatales a estos servicios veterinarios esenciales en el medio rural.

Las consecuencias son evidentes: obstaculiza el desarrollo económico de estas zonas rurales, impide fijar población y contribuye a ampliar la España vaciada. En definitiva, él ya advertía de la inseparable relación Salud Animal–Salud Pública–Medio Ambiente (Desarrollo Rural Sostenible), lo que hoy acuñamos como veterinarios para “Una Sola Salud” (*One Health*).



Primer centenario del Colegio de Veterinarios de Toledo. García Ferrero junto al resto de homenajeados: Quintiliano Pérez, Isidro del Río, Diego Murillo, Adolfo Sánchez y Santiago Medina (2004).

Una larga y fructífera trayectoria profesional

Comentaba José Luis García Ferrero en el libro conmemorativo del centenario del Cuerpo Nacional Veterinario (1907-2007), porqué ingresa en este prestigioso Cuerpo en 1958, señalando que, tras un periodo de especialización y estudios en instituciones británicas y de Norteamérica, decide opositar a la vista de la situación de la veterinaria rural y especialmente por la presumible novedad de un nuevo desarrollo ganadero. Tras su ingreso en el Cuerpo Nacional veterinario (CNV) es destinado como jefe de Ganadería de Pontevedra, y lo recuerda como una gran experiencia. En los 3 años que ejerció allí conoció en profundidad el medio rural gallego y su relación cercana con la veterinaria rural, creando un conjunto de participación humana que dio buenos resultados. Ahora cómo entonces los contactos de los servicios del CNV con organismos y autoridades provinciales permitían disfrutar de la labor y la realización profesional. Su inquietud con el desarrollo de la ganadería intensiva le hace solicitar la excedencia voluntaria, y durante 3 años se incorpora a una gran empresa de fabricación de piensos compuestos y producción ganadera.

Estos años 60 – 70 del siglo XX son los del gran desarrollo ganadero español gracias a la ganadería intensiva, y conllevaron la incorporación de muchos veterinarios a las empresas de piensos y producción ganadera y la aparición de destacados empresarios en este sector. José Luis destaca de aquel entonces la amistad con Tomás Pascual y con José María Vall Companys; después vendrá la gran relación con todos los grandes empresarios de la producción porcina nacional, como los hermanos Tomás y José Fuertes o José María Costa, entre otros. En esta etapa es requerido, junto a otros compañeros del sector privado, por la Dirección General de Ganadería para su colaboración en la preparación de estudios para la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo.

Esta colaboración estrecha con la D.G. de Ganadería desde el sector privado le facilita su reingreso en los Servicios Centrales de esta Dirección General y desde ahí ocupa una multitud de cargos de responsabilidad en el Ministerio de Agricultura: Subdirector General de Profilaxis e Higiene Pecuaria en 1967; Director del Laboratorio Pecuario Central (Algete) en 1971; Director General de Industrias Agrarias en 1976; Director General de la Producción Agraria en 1978; Subsecretario de Agricultura en 1980; Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza en 1981; y Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en 1982, cargo con el que culmina su etapa profesional en la Administración del Estado.

**HA SIDO HASTA LA
FECHA EL ÚNICO
VETERINARIO
ESPAÑOL EN
OSTENTAR EL CARGO
DE MINISTRO DE
AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN, QUE
EJERCIÓ EN 1982**



Toma posesión como ministro de Agricultura, 1982.

ADMIRADO Y RECONOCIDO

José Luis García Ferrero tuvo multitud de premios y reconocimientos de la Administración del Estado o de la Organización Colegial Veterinaria, entre otras instituciones. Son de resaltar la **Gran Cruz del Mérito Agrícola** (1970), la **Gran Cruz de la Orden de Carlos III** (1982) y la **Medalla al Mérito Institucional** (2011). Varios Colegios Veterinarios le hicieron reconocimiento a su labor o le otorgaron la **Presidencia de Honor del Colegio**, como es el caso del Colegio de Veterinarios de Toledo, que le hizo Presidente de Honor en los actos de conmemoración del primer centenario de la institución colegial en 2004. El Consejo General de Colegios Veterinarios de España también le concedió su máxima distinción con la **Medalla de la Organización Colegial Veterinaria Española** en 2007.

Papel destacado en la erradicación de la Peste Porcina Africana

Además de una fecunda vida profesional, su sentido de la responsabilidad le llevó a participar activamente en multitud de asuntos político-profesionales. Citaré sólo un par de ellos. El primero es la defensa decidida del patrimonio ganadero autóctono para preservar su patrimonio genético, acosado por el desarrollo de la ganadería intensiva y la pérdida de competitividad productiva. Su visión de futuro permitiría disponer de este patrimonio genético a generaciones futuras que decidan reinstalarlo en una ganadería sostenible para poner remedio a los problemas medioambientales y ecológicos que tanto preocupan. El segundo y más destacado fue su implicación decidida en la mejora de las producciones ganaderas que, en el periodo 60 – 80, había tenido un enorme progreso por la incorporación de las modernas técnicas de producción animal en aspectos como la alimentación, la mejora genética, el manejo correcto, la mejora en las instalaciones y la formación especializada de veterinarios para asesorar técnica y científicamente estos progresos, que



Reconocimiento en el XV Congreso Nacional y VI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria en Toledo (2009).

SU EMPATÍA, PROPICIADA POR EL CONOCIMIENTO PROFUNDO DE LA SITUACIÓN LE PERMITIÓ -JUNTO A SUS COLABORADORES- BUSCAR LAS ARTES PARA REDEFINIR Y ENCAMINAR AL ÉXITO LA LUCHA CONTRA LA PESTE PORCINA AFRICANA

en avicultura y porcicultura igualaban a las producciones de los mejores países europeos.

José Luis García Ferrero fue consciente desde el primer momento de que la lucha contra las enfermedades de los animales tenía un doble componente: el económico inmediato, gracias a la disminución de bajas por enfermedad y a pérdidas de producción; y el comercial a medio y largo plazo -que con la incorporación de España en la CEE se hizo crucial- ya que la posibilidad de movimiento de animales y sus productos en otros países solo era posible si determinadas enfermedades animales estaban erradicadas.

Especial relevancia en la lucha contra la Peste Porcina Africana, que entra por primera vez en España en 1960 en cerdos ibéricos que pastoreaban en Extremadura en zonas colindantes con la frontera portuguesa, donde ya existía. Los métodos tradicionales de lucha sanitaria en las dos primeras décadas de presencia de esta enfermedad, basados en el *stamping-out* (declaración de foco, sacrificio animales de la explotación afectada, inmovilización de explotaciones en la zona de influencia y vacío sanitario hasta que el rastreo por animales centinela daba negativo a la enfermedad) no dieron todos los resultados deseados.

Había cuestiones que lo impedían, como los movimientos clandestinos de animales; el aprovechamiento de restos de comida para alimentar a los cerdos; las bajas indemnizaciones pagadas a los ganaderos, que eran inferiores al precio de mercado; y el retraso manifiesto en el cobro, así como en el tiempo de vacío de la explotación afectada, que originaban tales pérdidas en las granjas que favorecían las prácticas ilegales comentadas. Esta situación obligó a la Subdirección General de Sanidad Animal a presentar un nuevo Programa Nacional que evitara esta descoordinación y estaría basado en la colaboración activa y responsable con los sectores ganadero e industrial. García Ferrero tenía la doble experiencia, la

de la Administración y la de ser ganadero propietario de una empresa de selección porcina, por lo que con su empatía propiciada por el conocimiento profundo de la situación le permitió, junto a sus colaboradores, buscar las artes para redefinir y encaminar al éxito la lucha contra la Peste Porcina Africana, que como bien preveía no solo era una pérdida de mercado exterior, sino que también suponía el bloqueo al desarrollo de la cabaña

porcina española. No olvidemos que España producía 3 millones de canales de porcino cuando aparece el primer foco de PPA, y hoy -gracias a la apertura de fronteras por la implicación y colaboración estrecha de Administración, veterinarios, ganaderos e industriales- producimos 52,9 millones de canales, con un montante de 4,64 millones de toneladas de carne porcina y con una tasa de autoabastecimiento del 171%.



Imposición de la Medalla de Presidente de Honor del Colegio de Veterinarios de Toledo (2004).

Promotor e histórico presidente de ANAPORC

Quisiera hacer referencia a una necesidad que José Luis siempre sentía, crear foros de opinión solventes para encauzar y redirigir con éxito las demandas de la sociedad para solucionar los problemas sanitarios, productivos y medioambientales de nuestras producciones ganaderas, fuentes de riqueza y progreso de un país. Buscando siempre las mejores investigaciones y técnicas disponibles allá donde estuvieran y, con ello, la formación de los mejores técnicos profesionales para con sus aportaciones facilitar la consecución del beneficio deseado y el bienestar para animales y personas. Ello me da pie a dar unas pinceladas con algún comentario histórico de la creación de la *International Pig Veterinary Society* (IPVS) y de la Asociación Nacional de Porcinocultura Científica (ANAPORC), ambas con gran implicación de José Luis.

En 1967, con ocasión de Congreso Mundial Veterinario celebrado en París, por iniciativa del Dr. Storie-Pugh (Reino Unido) y Dr. W. Shulz (Alemania) se decidió la creación de una organización internacional no burocrática con el fin de promover encuentros periódicos de veterinarios con la finalidad de estudiar y

debatir sobre problemas relacionados con la producción porcina. Se designó al Dr. Storie-Pugh como primer presidente, y el primer congreso se celebró en junio de 1969 en Cambridge, promovido por la Asociación Británica de Veterinarios especialistas en porcino y el Dr. T. J. L. Alexander fue el *Chairman*.

Se aprobaron los primeros estatutos de la IPVS, con dos bases fundamentales: la organización de Congresos Internacionales y la promoción de organizaciones de especialistas en porcino en diferentes países. Asistieron a ese primer Congreso de la IPVS algunos veterinarios españoles, entre ellos José Luis García Ferrero. Y en Cambridge se comprometieron a iniciar las gestiones para promover la Asociación Española correspondiente, la rama española de la IPVS. El 25 de agosto de 1978 se aprobó el Acta de la Asamblea Constituyente de ANAPORC (Asociación Española de Porcinocultura Científica). En julio de 1986 ANAPORC tuvo el honor de organizar el *9th IPVS Congress* en Barcelona, con 1.026 participantes de 43 países.

Desde la constitución de ANAPORC, y por 20 años seguidos, José Luis García Ferrero fue su Presidente. Su



Junto a García Alía tras el nombramiento como Presidente de Honor del Colegio de Veterinarios de Toledo.

tesón, su esfuerzo, su saber acercar la Asociación a todos los profesionales relacionados con el sector porcino, a la vez que la transmisión de la ilusión de trabajar en un sector importante, nos cautivó a los veterinarios que

Hasta los últimos años de su vida mantuvo este espíritu integrador, propiciando y asistiendo a encuentros profesionales donde se debatían y buscaban soluciones a problemas de la producción animal, de la industria agroalimentaria o del mercado y su comercio. Sus intervenciones tenían una visión de futuro que no todos los asistentes vislumbraban. Recuerdo cómo cada agosto nos reunía a comer a un gran número de veterinarios toledanos implicados en el sector porcino; estaba ávido de estar al día y de orientar con consejos certeros.

**HASTA LOS ÚLTIMOS AÑOS DE SU VIDA
MANTUVO UN ESPÍRITU INTEGRADOR,
PROPICIANDO ENCUENTROS PROFESIONALES
DONDE SE BUSCABAN SOLUCIONES A
PROBLEMAS DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL,
DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA O DEL
MERCADO Y SU COMERCIO**

entonces trabajábamos en el sector porcino. Yo fui uno de ellos, y llevo más de 40 años ininterrumpidos de socio de ANAPORC. Sin ninguna duda, José Luis García Ferrero ejerció en mí su influencia positiva para seguir adelante, y consiguió lo que pretendía, que ANAPORC contribuyera a la "creación de un foro de debate permanente" sobre las bases técnico-científicas que rigen la producción porcina, cumpliendo los objetivos de respeto al medio ambiente, al bienestar animal y, sobre todo, a la salud del hombre, que es el receptor de los productos de esta producción porcina.

Los que pudimos conocerle y disfrutar de su amistad estaremos eternamente agradecidos de sus enseñanzas, de su visión integral de la profesión veterinaria, de su impronta para convencernos del papel fundamental de nuestra Profesión Veterinaria en la solución de problemas productivos, medioambientales, de sanidad y bienestar animal y de Salud Pública, lo que facilita la generación de riqueza y con ello el bienestar en las personas.

Solo me queda volver a decir Gracias, Gracias Maestro, *Descansa En Paz.*